

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTITEMPAQUES S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 08 de abril de 2019, siendo las 10h40, en el local social de la compañía, ubicada en Urb. Ciudad Celeste Etapa La Estela, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MULTITEMPAQUES S.A.** la Señora **Lucia Abad Carrasco**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **JOHANA ZULAY VINTIMILLA ABAD**, por sus propios y personales derechos, propietario de Setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión, la Señora **Johana Zulay Vintimilla Abad**. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, propuestos por el Presidente de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO PUNTO.- Resolver acerca del reinicio de actividades de la Compañía.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: *"Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2018"*. A continuación el Presidente de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día, solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído dicho informe, la Junta procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación del informe del Administrador por unanimidad, el mismo que se adjunta a la presente Acta.

A continuación, el Presidente dispone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: *"Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018."* A pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al

informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente Acta.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018”**. Por dispoción del Presidente, la Secretaría entrega un ejemplar del balance a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo y adjuntarlo a la presente Acta.

Por ultimo, el Presidente dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Reinicio de actividades de la compañía.”** A pedido del Presidente, la Secretaría da lectura a las estrategias de reactivación de las operaciones de la empresa el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Accionistas; declarándose concluida la presente sesión siendo las 12h20. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica. f) Sra. Lucia Abad Carrasco.- Accionista, f) Johana Vintimilla Abad.- Accionista f) Johana Vintimilla Abad .- Presidente; f) Lucia Abad Carrasco.- Secretaria-Gerente General, quien certifica.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 08 del 2019



Sra. Lucia Abad Carrasco
Secretaria-Gerente General